

**TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

MEMORIA 2010

I. INTRODUCCION

La Memoria de este Ejercicio 2010 desarrolla los principales trabajos efectuados por el Tribunal, en cumplimiento con lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, la Ordenanza N° 4252 y su modificatoria N° 7225.

Las funciones inherentes del Tribunal de Cuentas Municipal dentro del marco normativo que le compete, es el Control y Fiscalización de la Hacienda Pública, tendiendo entre otras, a adoptar medidas preventivas necesarias, para corregir y evitar irregularidades en los organismos auditados y que puedan afectar la transparencia del estado municipal.

En ese sentido se efectúan los esfuerzos necesarios para cambiar, con responsabilidad, eficiencia y compromiso premisas que la comunidad espera de los órganos de contralor.

La aplicación de Auditoría es un instrumento necesario de gestión que incluye una evaluación sistemática, documentada y objetiva de la eficacia del sistema de prevención, que este Tribunal escoge de acuerdo a normas técnicas establecidas, comprobando, planificando y analizando entre otras, los recursos humanos y materiales de la hacienda pública.

Desde ese contexto nuestro Tribunal continuó con los procedimientos de revisión de las Rendiciones de Cuentas del Ejecutivo Municipal, del Concejo Deliberante, de los Entes Autárquicos, Descentralizados, todo ello, bajo las normas, doctrina y *Recomendaciones* efectuadas por este Organismo; como así también, las Entidades de Bien Público en los aspectos pertinentes de acuerdo a las normativas vigentes.

La función de asesoramiento en materia de su competencia es una constante de este Tribunal, toda vez que la Administración lo ha solicitado; también colabora en la interpretación de Ordenanzas-Resoluciones, efectuando aportes técnicos que permitan una adecuada implementación en su cumplimiento.

El Tribunal dentro de sus funciones se ha visto fortalecido mediante el uso de la tecnología, así como la constante actualización y capacitación del Recurso Humano, siendo la comunicación e información, una de las

herramientas idóneas y eficaces en la toma de decisiones en protección del interés social.

II. ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL

II.I. ACTIVIDADES FUNCIONALES

Las singulares y más salientes de las actividades funcionales del Tribunal, basadas en la normativa vigente durante el período 2010, fueron:

- Resolvió los temas de su competencia de conformidad con la Ordenanza N° 4252 y su modif. N° 7225, mediante: Acuerdos, Resoluciones, Dictámenes y Recomendaciones.
- Analizó y revisó las Rendiciones de Cuentas del Departamento Ejecutivo Municipal y del Concejo Deliberante, en el marco del Acuerdo N° 23/00 del TCM, como así también, las Rendiciones de los Organismos Autárquicos y Descentralizados, sobre la base de normas específicas de dichos Entes.
- Continuó y profundizó los procedimientos de Auditoría basados en principios de economía, eficacia y eficiencia, de acuerdo con la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza N° 4252 y su modif. N° 7225.
- Recepcionó y registró las Declaraciones Juradas Patrimoniales, en cumplimiento de la Carta Orgánica Municipal y de la Ordenanza N° 7623 de Ética Pública, en el nivel de Funcionarios y Agentes alcanzados por la normativa expuesta, asistiendo a su confección, como así también, efectuando todas las acciones necesarias para su oportuno cumplimiento.
- Dictaminó y emitió opinión, en carácter de Asesor, sobre Consultas escritas en temas de su competencia.
- Recepcionó los estados contables N° 9 del ENTRETUR, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2009 requiriendo la observancia y cumplimiento de las Recomendaciones contenidas en los mismos.

- Atendió y respondió en materia de su competencia, diversas Consultas verbales a requerimiento de funcionarios del DEM, Concejo Deliberante, Entes Autárquicos y Descentralizados y de particulares.
- Continuó la presencia de personal de Fiscalía en su carácter de auditores en distintas dependencias bajo su jurisdicción, a fin de recabar datos y cotejar documentación propia de Auditoría, aprobando y/u observando en su caso actuaciones y emitiendo Recomendaciones en aras de encausar una buena práctica Administrativa.
- Procedió al estudio y verificación técnica del contenido de la Cuenta General del Ejercicio 2006, en cuanto a la razonabilidad de la información relacionándola con la documentación que la sustenta, los sistemas de control interno y el grado de cumplimiento de las normas que regulan el accionar de la Gestión Pública, emitiendo el correspondiente Dictamen y, remitiendo dichas actuaciones junto con la Memoria del Organismo, al Concejo Deliberante y al DEM.
- Fortaleció vínculos de intercambio de información sobre temas relacionados al Control Externo con el Secretariado Permanente de los Tribunales de Cuentas, el Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones (IETEI), con la SIGEN y la Red de Control Público, así también con los distintos Tribunales de Cuentas Provinciales y Municipales del país.

II.II ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

El Tribunal tuvo una participación activa en diferentes reuniones del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuenta, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, programadas durante el año 2010.

Nuestro Tribunal participó en las reuniones Anuales I, II, III y IV convocadas por el Consejo Directivo del Secretariado efectuadas en las ciudades de El Calafate (Prov.de Santa Cruz), Córdoba, La Rioja y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente.

Entre ellas, es dable destacar la III Reunión Anual del Secretariado Permanente donde tuvo lugar las XXI Jornadas Nacionales de

Actualización Doctrinaria durante los días 13, 14 y 15 de Septiembre de 2010, en la Ciudad de La Rioja.

En dichas Jornadas Nacionales se abordaron diversos trabajos sobre temas pautados, entre ellos: “Desafíos y Compromiso de la Auditoría de Gestión Ambiental”, “El Control en el Sector Público en Argentina y en la Provincia de Mendoza”, “El Control Externo. Aspectos legales del gobierno digital”, “Los Resultados de la Auditoría como soporte instrumental de la Jurisdicción”, siendo de interés para el Tribunal atento el desarrollo, profundidad y características de los temas tratados.

Asimismo durante dicho encuentro en ocasión y con motivo de las particulares circunstancias en que atraviesa el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se emitió la “DECLARACION DE LA RIOJA” que en su parte dispositiva dice:

1.- DEMANDAR, el respeto irrestricto hacia los Organismos Públicos de Control Externo consagrados en las Constituciones de la República, entendidos como uno de los pilares fundamentales del estado de Derecho e instrumentos indispensables para asegurar la transparencia en el manejo de los fondos públicos , y sostener su compromiso con las instituciones de la República.

2.- RECHAZAR, todo tipo de conductas que intenten- bajo distintos pretextos- debilitar los postulados básicos que hacen a un control independiente de la administración de la hacienda pública”.

III. DESARROLLO

El Tribunal de Cuentas Municipal es el Órgano principal del Control Público Externo de la Municipalidad, de sus Entes Autárquicos y Descentralizados; efectuando, no sólo un mero Control Formal, Legal, Contable, Numérico y Documental; sino también, Auditorías y Asesoramiento en forma permanente de acuerdo con la normativa vigente.

En lo que respecta a la faz Interna, el Tribunal cumple funciones de Gobierno de acuerdo con la normativa vigente, según su especificidad, generando para ello los correspondientes actos administrativos.

El Tribunal registra y dicta sus actos, en cumplimiento del art. 114 inc.1) y 4) de la COM; fijando doctrina, requisitos, plazos y sanciones, mediante

ACUERDOS y/o **DICTÁMENES** referentes a Licitaciones, Consultas y Actuaciones en materia de su competencia, además de **RESOLUCIONES**.

Al respecto se han confeccionado, tramitado y registrado ante este Tribunal 39 (treinta y nueve) Acuerdos, 5 (cinco) Resoluciones; 3 (tres) Dictámenes y 9 (nueve) Resoluciones de Presidencia.

Asimismo se registraron 6 (seis) expedientes, se emitieron 214 (doscientas catorce) Notas y se registraron tres (3) Declaraciones Juradas Patrimoniales de Funcionarios y Agentes en cumplimiento de lo previsto en el art. 153 de la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza N° 7623 de Ética Pública.

Se continuó en la adhesión y suscripción al Sistema Argentino de Informática Jurídica (SAIJ), siendo ésta una herramienta importante por su aporte en materia legislativa, doctrinaria y jurisprudencial.

El Tribunal cuenta con un sistema informático alojado en un servidor, al que acceden todos los puestos en red. Este sistema importa las bases de datos contables del Municipio y brinda los elementos necesarios para realizar el seguimiento de las rendiciones del Departamento Ejecutivo Municipal, incorporándole la información referente al análisis efectuado en las Fiscalías.

El Tribunal adquirió durante este período un scanner y se comenzó a la actualización de equipos informáticos como el recambio de monitores por pantallas 19 LSD. Además la UPS ya en funcionamiento para la red informática, permite proteger la información alojada en el servidor y en los diversos puestos de trabajo, siendo una herramienta útil para lograr los objetivos previstos.

Se renovaron las suscripciones y publicaciones en materia de interés, tales como:

- Revista Argentina de Régimen de la Administración Pública, suscripción año XXXI del N° 376 al 387, Ediciones RAP.
- Revista “El Control Público”, del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, publicación digital la que puede ser consultada en el sitio web; www.tribunaldecuentas.org.ar.

El Tribunal cuenta con una página Web (www.tcmtrelew.gov.ar) que brinda información sobre lo institucional, como el marco normativo, memorias, sitios de interés en la materia, formularios de declaraciones juradas, entre otras, siendo una herramienta útil para el conocimiento y de interés para los usuarios.

Es importante reseñar la permanente interrelación del Tribunal con la Red Federal de Control Público siendo este un emprendimiento institucional que integra y complementa las estructuras estatales de fiscalización y de auditoría para evaluar el desempeño de los programas sociales y contribuir a la mejora de gestión.

En este sentido el Tribunal continuó con la planificación de los procedimientos de auditorías, de acuerdo a los objetivos, alcance, limitaciones y marco normativo aplicables, en los diversos planes a implementar, entre ellos, la firma del Protocolo Adicional N° 01/06 (27/11/2006) que contiene:

I) Fortalecimiento del entramado productivo local:

- a) Equipamiento para un emprendimiento productivo
- b) 25 jefes de hogar incorporados al empleo formal
- c) 13 trabajadores asistidos técnicamente,

II) Fortalecimiento de las calificaciones de la población desocupada. Un Plan de capacitación en 8 cursos diferentes destinados a grupos de desocupados y beneficiarios del Programa Jefes y jefas de Hogar;

III) Fortalecimiento de la Oficina de Empleo Municipal, mediante diversas acciones:

N° 1B (30/10/08) y Adicional N° 3 (29/08/09), ambos con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa de la Oficina de Empleo Municipal;

N° 2(07/08/08) entre la Secretaria de Empleo del M.T.E. y SS y la Municipalidad de Trelew, para la difusión y convocatoria de las características del Seguro de Capacitación y Empleo, y;

N° 5 (02/10/09) y la addenda al Protocolo Adicional N° 5 (06/07/10), en la cual se acordó la resignación de los recursos financieros correspondientes a los gastos de capital.

Al respecto personal de la Fiscalía de este Tribunal efectuó los informes y avances en la implementación de los proyectos enunciados.

En conclusión, esta Memoria relata las principales actividades desarrolladas por este Tribunal de Cuentas, durante el Ejercicio 2010.

ANEXO I

IV - DOCUMENTACION EMITIDA – TRAMITADA

Documentación Emitida – Tramitada

LICITACIONES PÚBLICAS

- Expte. N° 04/10 TCM. "Municipalidad de Trelew s / Licitación Pública N° 01/2010 OBRA: Pavimentación CALLE Marconi entre Michael Jones y Cambrin (B° San José) Expte. N° 4975/10-0-DEM).

- Expte. N° 05/10 TCM. "Municipalidad de Trelew s / Licitación Pública N° 04/2010 OBJETO: Adquisición de dos minibús para la Municipalidad de Trelew (Expte. N° 11484/10 DEM).

V- INSTITUCIONALES

ACUERDOS 2010 TCM

Nº de Acuerdo	Descripción
01/2010 TCM	Referido al Expte. Nº 09/2006 caratulado "Municipalidad de Trelew s/Rendición de Cuentas Año 2006" por el cual se aprueba parcialmente la Rendición de Cuentas correspondiente al mes de Julio de 2006 por un monto de Pesos Siete Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil Ciento Diecinueve con Cuarenta Centavos (\$ 7.149.119,40).
02/2010 TCM	Referido al Ac. 02/2007 TCM s/Fdos. Afectados y al Expte. Nº 09/2006 caratulado "Municipalidad de Trelew s/Rendición de Cuentas Año 2006" por el cual se aprueba parcialmente la Rendición de Cuentas correspondiente al mes de Julio de 2006 por un monto de Pesos Setenta y Ocho Mil Ciento Diecinueve con Cincuenta y Ocho Centavos (\$ 78.119,58).
03/2010 TCM	Referido al Expte. Nº 09/2006 caratulado "Municipalidad de Trelew s/Rendición de Cuentas Año 2006" por el cual se aprueba parcialmente la Rendición de Cuentas correspondiente al mes de Agosto de 2006 por un monto de Pesos Seis Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Ciento Treinta y Dos con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 6.663.132,65).
04/2010 TCM	Referido al Ac. 02/2007 TCM s/Fdos. Afectados y al Expte. Nº 09/2006 caratulado "Municipalidad de Trelew s/Rendición de Cuentas Año 2006" por el cual se aprueba parcialmente la Rendición de Cuentas correspondiente al mes de Agosto de 2006 por un monto de Pesos Ciento Treinta y Tres Mil Trece con Setenta y Dos Centavos (\$ 133.013,72).
05/2010 TCM	Poner a disposición del Municipio de Trelew recursos del Tribunal del Tribunal de Cuentas a los fines pertinentes.
06/2010 TCM	Referido al Expte. Nº 09/2006 caratulado "Municipalidad de Trelew s/Rendición de Cuentas Año 2006" por el cual se aprueba parcialmente la Rendición de Cuentas correspondiente al mes de Septiembre de 2006 por un monto de Pesos Seis Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil Trescientos Noventa y Nueve con Treinta y Dos Centavos (\$ 6.636.399,32).
07/2010 TCM	Referido al Ac. 02/2007 TCM s/Fdos. Afectados y al Expte. Nº 09/2006 caratulado "Municipalidad de Trelew s/Rendición de Cuentas Año 2006" por el cual se aprueba parcialmente la Rendición de Cuentas correspondiente al mes de Septiembre de 2006 por un monto de Pesos Ciento Treinta y Ocho Mil Ciento Noventa y Uno con Ochenta y Dos Centavos (\$ 138.191,82).
08/2010 TCM	Acuerdo complementario de aprobación parcial de Rendiciones de Cuentas del DEM de los meses Nov. y Dic./2005, Abr.,Junio y Ago./2006 por un monto de Pesos Trescientos Diecinueve Mil Noventa con Setenta y Cinco Centavos (319.090,75)
09/2010 TCM	S/Expte. Nº 07/08 caratulado "Municip. de Tw s/CGE 2006" y 08/09 caratulado "Concejo Deliberante de la Ciudad de Trelew s/CGE 2006" aprobando lo actuado por las fiscalías en relación a los Estados integrantes de las Cuentas de Inversión del Ejercicio 2006 del DEM y del CD.
10/2010 TCM	Acuerdo complementario de aprobación parcial de Rendiciones de Cuentas del CD de los meses Enero a Dic/2004, Enero a Dic /2005 por un monto de Pesos Ochenta y Un Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro con Ochenta y Ocho Centavos (\$81.864,88)

11/2010 TCM	S/Expte. Nº 12/2006 TCM caratulado "Concejo Deliberante de la Ciudad de Trelew s/ Rendición de Cuentas Año 2006" por el cual se aprueba la Rendición del año 2006 por un monto de Pesos Dos Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Sesenta y Seis con Cincuenta Centavos (\$ 2.932.066,50)
12/2010 TCM	Establece receso invernal del 2010 entre los días 12/07 y 23/07/10.
13/2010 TCM	S/Exptes. 13/1998, 01/1999, 03/2001, 01/2003, 01/2004, 01/2005 y 09/2006 TCM caratulados como "Municipalidad de Trelew s/ Rendiciones de Cuentas"; complementario de aprobación de Rendición por un Monto de Pesos Quinientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Uno con Cincuenta y Cinco Centavos (\$ 567.951,55).-
14/2010 TCM	Referido al Ac. 02/2007 TCM s/Fondos Afectados y a los Exptes. Nº 02/2002, 01/2004, 02/2005 y 09/2006 caratulados como "Municipalidad de Trelew s /Rendiciones de Cuentas", complementario de aprobación de Rendición por un Monto de Pesos Noventa Mil Setecientos Noventa con Dos Centavos (\$ 90.790,02).-
15/2010 TCM	Convenio del TCM con el TCP del Chubut s/control de Fondos Afectados.
16/2010 TCM	S/Expte. Nº 09/2006 TCM caratulado como "Municipalidad de Trelew s/ Rendiciones de Cuentas" y los Ac. 23/00TCM y 02/07 TCM por el cual se aprueba parcialmente la Rendición de Cuentas correspondiente al mes de Octubre de 2006 por un monto de Pesos Siete Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Seis con Sesenta y Tres Centavos (\$ 7.289.846,63).-
17/2010 TCM	Acuerdo complementario de aprobación parcial de Rendiciones de Cuentas del DEM de los meses Marzo, Agosto y Septiembre 2006 por un monto de Pesos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Cuatro con Treinta Centavos (\$48.734,30).-
18/2010 TCM	Designación de la Cra. Lorena Melisa Robledo, cargo revisor de cuentas.
19/2010 TCM	Designación del Cr. Gonzalo Ariel Muñoz, cargo revisor de cuentas.
20/2010 TCM	Acuerdo complementario de aprobación parcial de Rendiciones de Cuentas del DEM de los meses Febrero y Mayo a Diciembre 2002 por un monto de Pesos Trescientos Veintiún Mil Quinientos con Veinticuatro Centavos (\$ 321.500,24)
21/2010 TCM	S/Expte. Nº 09/2006 TCM caratulado como "Municipalidad de Trelew s/ Rendiciones de Cuentas" y los Ac. 23/00TCM y 02/07 TCM por el cual se aprueba parcialmente la Rendición de Cuentas correspondiente al mes de Noviembre de 2006 por un monto de Pesos Seis Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Siete con Ochenta y Cuatro Centavos (\$ 6.995.307,84)
22/2010 TCM	Aprueba Presupuesto del TCM para el Ejercicio 2011.
23/2010 TCM	Acuerdo complementario de aprobación parcial de Rendiciones de Cuentas del DEM de los meses: Enero, Octubre y Noviembre 2004; Enero a Abril, Junio, Julio, Noviembre y Diciembre 2005; Agosto, Septiembre y Octubre 2006, por un monto de Pesos Trescientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Dieciséis con Sesenta y Cuatro Centavos (\$ 342.116,64)
24/2010 TCM	Aprueba Acuerdo Individual de Pasantías celebrado entre la UNPSJB y el Tribunal y el pasante César Javier Díaz por el período de 6 meses a partir del 01/10/10.
25/2010 TCM	Acuerdo complementario de aprobación parcial de Rendiciones de Cuentas del DEM de los meses: Febrero a Mayo y Julio a Septiembre 2002;

	Diciembre 2003; Enero a Diciembre 2004; Enero a Diciembre 2005 y Enero a Septiembre 2006 , por un monto de Pesos Un Millón Doscientos Noventa y Seis Mil Quinientos Trece con Veintisiete Centavos (\$ 1.296.513,27)
26/2010 TCM	Asignar por sus incumbencias en razón de la materia la siguiente estructura funcional del Tribunal a cargo de: Relatoría Fiscal N° 1 “Administración Central”; Relatoría Fiscal N° 2 Organismos Descentralizados y Auditorías Especiales”; Relatoría Fiscal N° 3 “Deuda Pública” y Relatoría Fiscal N° 4 “Obras Públicas”
27/2010 TCM	Autorizar la adscripción de Nelson Gómez a la Dirección Terminal de Ómnibus dependiente de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Trelew.
28/2010 TCM	Contratar a la Sra. Cristina Noemí Carrizo para la determinación, liquidación y presentación de DDJJ Impuesto a las Ganancias de los miembros y personal alcanzado por la norma.
29/2010 TCM	Designar a la Contadora Lorena Melisa Robledo en el cargo de Relator Fiscal de la Fiscalía N° 2 a partir del 01/11/11.
30/2010 TCM	Acuerdo complementario de aprobación parcial de Rendiciones de Cuentas del DEM de los meses: Enero, Marzo y Agosto 2002; Junio, Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre 2004; Febrero, Abril, Julio, Agosto, Septiembre, Noviembre y Diciembre 2005 y Enero a Junio, Agosto y Septiembre 2006 , por un monto de Pesos Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Dos con Once Centavos (\$ 467.552,11)
31/2010 TCM	S/Expte. N° 09/2006 TCM caratulado como “Municipalidad de Trelew s/ Rendiciones de Cuentas” y los Ac. 23/00TCM y 02/07 TCM por el cual se aprueba parcialmente la Rendición de Cuentas correspondiente al mes de Diciembre de 2006 por un monto de Pesos Ocho Millones Quinientos Setenta y Nueve Mil Setecientos Seis con Veintiocho Centavos (\$ 8.579.706,28)
32/2010 TCM	Acuerdo complementario de aprobación parcial de Rendiciones de Cuentas del DEM de los meses: Septiembre 2005 y Marzo y Abril 2006, por un monto de Pesos Ciento Un Mil Novecientos Veinte con Ochenta y Ocho Centavos (\$ 101.920,88)
33/2010 TCM	S/Expte N° 08/2007 TCM caratulado “Concejo Deliberante de la Ciudad de Trelew s/Rendición de Cuentas año 2007” por el cual se aprueba parcialmente la Rendición de Cuentas por un monto de Pesos Tres Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Veintiséis con Cuarenta Centavos (\$ 3.939.426,40)
34/2010 TCM	S/Expte. N° 02/2007 TCM caratulado como “Municipalidad de Trelew s/ Rendiciones de Cuentas” y los Ac. 23/00TCM y 02/07 TCM por el cual se aprueba parcialmente la Rendición de Cuentas correspondiente al mes de Enero de 2007 por un monto de Pesos Diecinueve Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Noventa y Nueve con Cuarenta y Cinco Centavos (\$ 19.257.699,45)
35/2010 TCM	Acuerdo complementario de aprobación parcial de Rendiciones de Cuentas del DEM de los meses: Diciembre 2002; Octubre a Diciembre 2004; Enero a Marzo, Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre 2005; Febrero, Junio, Julio y Septiembre 2006, por un monto de Pesos Treinta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Seis con Noventa y Cinco Centavos (\$ 38.986,95)

36/2010 TCM	S/Expte. N° 02/2007 TCM caratulado como "Municipalidad de Trelew s/ Rendiciones de Cuentas" y los Ac. 23/00TCM y 02/07 TCM por el cual se aprueba parcialmente la Rendición de Cuentas correspondiente al mes de Febrero de 2007 por un monto de Pesos Cinco Millones Seiscientos Cinco Mil Novecientos Sesenta (\$ 5.605.960,00).-
37/2010 TCM	Acuerdo complementario de aprobación parcial de Rendiciones de Cuentas del DEM de los meses: Junio, Agosto y Noviembre 2005 y Enero 2006, por un monto de Pesos Veinte Mil Ochocientos Cuatro con Ochenta y Seis Centavos (\$20.804,86).-
38/2010 TCM	S/Expte. N° 02/10 caratulado "Municipalidad de Tw s/CGE 2007" y 06/10 caratulado "Concejo Deliberante de la Ciudad de Trelew s/CGE 2007" aprobando lo actuado por las fiscalías en relación a los Estados integrantes de las Cuentas de Inversión del Ejercicio 2007 del DEM y del CD.
39/2010 TCM	Fija índices remunerativos básicos a partir del 01/01/2011.

DICTAMENES 2010 TCM

N° Dictamen	Descripción
01/2010 TCM	S/Expte. N° 01/2010 caratulado "Municipalidad de Trelew /Lic. Púb. N° 04/2009, Adquisición de Inmueble p/la Municipalidad de Trelew (Expte. N° 6836 – Año 2009-DEM-)
02/2010 TCM	S/Expte. N° 04/2010 TCM caratulado: "Municipalidad de Trelew s/Lic. Púb. N° 01/10 Obra "Pavimentación calle Marconi e/ Michael Jones y Cambrin (B° San José) (Expte. N° 4975-0-DEM-).
03/2010 TCM	S/Expte. N° 05/2010 TCM caratulado: "Municipalidad de Trelew s/ Lic. Pública N° 04/10, Adquisición de dos Minibús para la Municipalidad de Trelew (Expte. N° 11484/10-DEM-)

RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL 2010 TCM

N° Resolución	Descripción
01/2010 TCM	Aceptar renuncia Cra. María Beatriz País al cargo de Vocal por jubilación ordinaria.
02/2010 TCM	Designar Cra. María Estela García como vocal subrogante.
03/2010 TCM	Reconocer los servicios prestados durante el 05/05/2010 al 31/05/2010 a la Cra. Lorena Melisa Robledo.
04/2010 TCM	Reglamenta el uso de vehículos particulares para la realización de Comisiones de Servicio.
05/2010 TCM	Adherir al pago de la suma de Pesos Un Mil (1.000,00) no remunerativo de acuerdo a la Resolución N° 6451/10 DEM.